



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Área de Intervención

Asunto: MC 03.2022 GENERACION DE CREDITOS POR INGRESO: SUBV LABORA EMPUJU Y ECOVID 2021

Vista la Resolución de 17 de noviembre de 2021 de la Directora General de Empleo y Formación por la que se concede al Ayuntamiento de Aldaia la cantidad de 90.194,28 euros para la contratación temporal a jornada completa de personas desempleadas de al menos 30 años de edad en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad Valenciana

Vista la Resolución de 2 de noviembre de 2021 de la Directora General de Empleo y Formación por la que se concede al Ayuntamiento de Aldaia la cantidad de 94.557,12 euros para la contratación temporal a jornada completa de personas desempleadas menores de 30 años de edad en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad Valenciana

De conformidad con lo expuesto, a efectos de su fiscalización por la intervención municipal, se propone al alcalde que dicte la siguiente

Vista la propuesta emitida por el Concejal de Economía de fecha martes, 15 de febrero de 2022 . Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar el expediente de modificación del presupuesto núm. 03/2022 por generación de créditos por ingresos, anotándose en la contabilidad de la Corporación, con el siguiente detalle:

- 1) Aumento de las previsiones de ingresos:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUR
45124	Subv. Labora ECOVID 2021	90.194,28€
45125	Subv. Labora EMPUJU 2021	94.557,12€
TOTAL		184.751,40€

- 2) Aumento de las previsiones de gastos:

ORG.	PRO.	ECO.	DESCRIPCIÓN	EUR
0310	24100	14309	Salarios EMPUJU/EMCUJU	94.557,12€

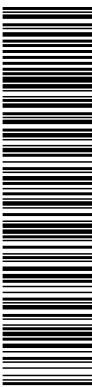
DOCUMENTO
DECRETO - 2022/430 - MC 03.2022 GENERACION DE CREDITOS
POR INGRESO: SUBV LABORA EMPUJU Y ECODIV 2021 - C.I. Especial de
Cuentas y Economía -

OTROS DATOS
Código para validación: **B1YKD-XFUF8-DSMVY**
Fecha de emisión: 14 de Junio de 2022 a las 11:35:31
Página 2 de 2

IDENTIFICADORES
Número: 2022/430

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
:
1.- Oficial Mayor del Ajuntament d Aldaia.Firmado 16/02/2022 12:23
2.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia.Firmado 16/02/2022 12:39

ESTADO
FIRMADO
16/02/2022 12:39



0310	24100	14310	Salarios ECODIV 2021	90.194,28€
TOTAL				184.751,40€

SEGUNDO.- Anótese en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria, a los efectos procedentes.

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente